

# El Comercio.

N.º 3621.

JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 12 DE AGOSTO

## Modificación del ministerio.

La *Gaceta* del Domingo publica los siguientes decretos que confirman la noticia de la modificación del ministerio comunicada ya por el telégrafo.

«Atendiendo á las razones que, fundadas en el mal estado de su salud, me ha espuesto don Manuel de Pando, marqués de Miraflores, senador del reino, y ministro de Estado, vengo en admitirle la dimision que ha hecho de este cargo; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á 7 de Agosto de 1852. — Está rubricado de la real mano. — El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.»

«Vengo en nombrar ministro de Estado á don Manuel Bertran de Lis, que lo es de la Gobernacion.

Dado en San Ildefonso á 7 de Agosto de 1852. — Está rubricado de la real mano. — El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.»

«Atendiendo á las circunstancias que concurren en don Melchor O. doñez y Viana, gobernador de la provincia de Madrid, vengo en nombrarle ministro de la Gobernacion.

Dado en San Ildefonso á 7 de Agosto de 1852. — Está rubricado de la real mano. — El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.»

Al publicar estos decretos dice *La Epoca*.

«La *Gaceta* ha venido hoy á sorprender á Madrid con una importante modificación de ministerio. Si las leyes que rigen la prensa no fuesen tan severas que esponen á graves riesgos á los que anticipan aun las noticias que parecen mas evidentes, nosotros habriamos podido desde hace dos dias anunciar esta modificación, sus causas y la íntima relacion que puede tener con el desenlace de la actual crisis parlamentaria. Nos habriamos equivocado sin embargo en cuanto al desenlace que ha tenido, pues ni creiamos que el señor marqués de Miraflores fuese el único ministro saliente, ni que reemplazara al señor Bertran de Lis en gobernacion el señor don Melchor O. doñez.

Bajo el aspecto político, bajo el punto de vista parlamentario, con relacion á la prensa, ¿qué significa esta modificación ministerial? Es probable que careciendo el gobierno de todo órgano reconocido en la imprenta, tengamos que contentarnos con las esplicaciones que quiera darnos la *España*: de todos modos, los decretos de ayer prueban, cuando no sea otra cosa, que se aproxima el desenlace de la crisis política porque venimos pasando aqui desde la suspension de las cortes.»

El *Diario Español* se espresa asi:

«La situacion en que se encuentra la imprenta nos impide el dar á nuestros lectores las noticias que circulan acerca de esta modificación ministerial.

El señor O. doñez, nombrado ministro de la Gobernacion, ha salido anoche para el real sitio de San Ildefonso.

Nada se dice acerca de la persona que ha de reemplazar al señor O. doñez en el gobierno de la provincia de Madrid.»

El *Heraldo* añade lo siguiente:

«De la Granja con fecha de ayer 7 nos escri-

ben anunciándonos los decretos anteriores que publica la *Gaceta* de hoy. En el Sitio se atribuye la dimision del marqués de Miraflores á que está resuelta ya la disolucion de las Cortes, medida á que segun parece se oponia.»

La *España* publica los decretos sin comentarios.

No hemos recibido ningun otro periódico de Madrid. Como apuntes curiosos ponemos aqui los siguientes de *La Epoca*.

«El gabinete actual solo conserva ya en los ministerios que primitivamente ocupaban á los señores Bravo Murillo y Gonzalez Romero.

El ministerio de Estado ha tenido tres modificaciones, aunque solo haya sido ocupado por dos ministros.

En Gobernacion ha habido tambien tres ministros; los señores Arteta, Bertran de Lis y O. doñez.

En Guerra ha habido cuatro: los generales conde de Mirasol, Lersundi, Ezpeleta y Lara.

En Marina cuatro, los señores Busillos, Armero, Doral y Ezpeleta.

En Fomento otros tres, los señores Negrete, Arteta y Reinoso.»

Se están recogiendo firmas para una carta que trata de dirigirse al Exmo. señor don Melchor O. doñez, felicitándole, en términos sumamente lisongeros, por su nombramiento para ministro de la Gobernacion.

Pocas personas habrá en Cádiz que invitadas á poner su firma en este documento se nieguen á verificarlo, pues el señor O. doñez conserva en la poblacion merecidas simpatias por el celo con que ha desempeñado en dos ocasiones el gobierno civil de la provincia, y por la rectitud é imparcialidad de que ha dado pruebas en este importante destino.

Y sin embargo, nosotros creemos que esa carta habria estado mas en su lugar el dia que el señor O. doñez dejase de ser ministro, que en los momentos en que le vemos elevarse al último puesto de su carrera.

Semejantes manifestaciones significan mucho cuando van dirigidas á un poder caido, porque nadie puede creer entonces que hay miras interesadas en promoverlas; pero dirigidas á quien ocupa una altísima posicion desde la cual es tan frecuente oír los aceros de la lisonja, y el clamoreo de los pretendientes, pierden por este sólo hecho gran parte de su importancia; como quiera que se dá con ellas un pretexto para que sean mal interpretadas las intenciones de sus autores.

He aqui porque nosotros habriamos querido que no se hubiese pensado en Cádiz en la carta ó esposicion á que aludimos. Hoy menos que nunca necesitaba el señor O. doñez ese testimonio del aprecio que debe á los gaditanos. Se lo han significado o-tos varias veces y no solamente con sus simpatias mientras ha estado al frente de la provincia, sino con manifestaciones análogas á la que ahora se le trata de hacer, pero que tenían una doble significacion, porque fueron firmadas cuando el señor O. doñez estaba caido, perseguido, y punto menos que proscrito.

Entonces, sí, que era ocasion oportuna de hacer público el aprecio que merecia al pueblo de Cádiz el gobernante recto, entendido y justiciero á quien nada habia ya que pedir sino

su amistad que valia y vale mucho para cuantos con ella se honran. Hoy que el señor O. doñez ocupa un alto rango como ministro de la corona, no está bien que las alabanzas de un pueblo tan independiente como Cádiz vayan á mezclarse y confundirse con las adulaciones de los que de todas partes acudirán en tropel para pedirle un favor, una gracia, un destino.

No queremos prestar con nuestro silencio una aprobacion implicita al paso que se trata de dar. Es posible que la esposicion lleve muchas firmas de amigos nuestros, porque repelimos que pocos serán en Cádiz los que tengan inconveniente en asociar sus nombres á una manifestacion mas ó menos honrosa para el señor O. doñez. Impórtanos, pues, que se sepa que somos, apesar de eso, completamente estraños á tal manifestacion, porque así salvamos nuestra susceptibilidad, que acaso parezca exagerada pero que todos deben respetar siquiera porque tiene su esplicacion y su origen en nuestros instintos de dignidad é independencia.

No faltará quien diga al leer estas líneas que hemos estado muy poco hábiles al escribirlas. Pero no importa: antes de ahora hemos declarado en términos bien esplicitos que no comprendemos ni queremos comprender cierta especie de habilidad en el periodismo. Para nosotros el lenguaje mas habil es el de la franqueza y la verdad: no sabemos usar otro.

Ocasiones habrá probablemente en que nuestros deberes políticos nos obliguen á salir á la defensa del gobierno de que forma parte el señor O. doñez. ¿No tendremos razon entonces para responder con lo que hoy decimos á los que tal vez atribuyan nuestra defensa, como tantas veces ha sucedido respecto de este y de otros ministerios, á motivos pequeños de interes particular? De ninguna manera mejor podemos probar nuestra independencia del poder, que rechazando como rechazamos ahora el pensamiento de la esposicion gratulatoria al señor O. doñez, apesar del alto concepto en que tenemos al actual ministro de la Gobernacion.

Las simpatias, lo mismo que las antipatias particulares, deben estar siempre subordinadas á otras consideraciones de dignidad. Cualquiera que sean los merecimientos del señor O. doñez y los títulos que tenga á nuestra especial estimacion, no nos parece conveniente ni digno juzgar á un ministro sino por sus actos. A ellos y solo á ellos nos atendremos para fundar nuestros juicios benévolos ó adversos sobre su administracion: ni el temor á una impopularidad mal entendida nos retraerá de salir á su defensa si, como firmemente esperamos, hubiese méritos para ello, ni la amistad sellará jamás nuestros labios, si desgraciadamente, lo que no creemos, hubiese lugar á censuras que serian en todo caso compatibles con el respeto que debemos á las intenciones de los que no piensen como nosotros.

Pero mientras los actos del nuevo ministro de la Gobernacion no nos sean conocidos, los elogios y los parabienes solo podriamos dirigirlos á la persona, y un sentimiento que puede mucho sobre nosotros nos obliga á ser muy parcios en esta clase de elogios que la maledicencia confunde muchas veces con la adulacion. Defender á un gobierno cuando sus ac-

tos son buenos es conveniente y digno; pero elogiar con entusiasmo á una persona porque se le nombra ministro nos parece algo menos digno y conveniente. El día en que el señor Ordoñez no ocupe la elevada posición que hoy tiene, tal vez seremos nosotros los que se anticipen á rendirle ese tributo de entusiastas simpatías que ahora nos cuesta trabajo consagrar al hombre del poder.

Una correspondencia de Lisboa describe en los siguientes términos la afectuosa acogida que tuvieron en aquella corte SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier:

«El día 30 del mes pasado fondeó frente al muelle de Belen el vapor de guerra español *Isabel II* que conducía á SS. AA. los duques de Montpensier y sus augustas hijas. Las fortalezas de San Julian y San Lorenzo anunciaron con una salva de 21 cañonazos la entrada del vapor en la barra.

En el instante de echar anclas el buque se dirigieron á su bordo para cumplimentar á los ilustres viajeros el vizconde de Almeida Garret, ministro de negocios extranjeros; el vizconde de Campaña, ayudante de órdenes de S. M. el rey; el ministro de S. M. C. á quien el gobierno portugués había invitado para ir en su falúa; el mayor general de la armada, y el primer ayudante del inspector del arsenal.

Poco tiempo despues llegó en la galera real S. M. el rey, á quien S. A. el duque de Montpensier salió á recibir, y despues de dirigirse mutuamente los mas amigables cumplimientos, bajaron á la galera los duques seguidos de sus augustas hijas, los que acompañados del rey desembarcaron en el muelle de Belen, donde los esperaba S. M. la reina para conducirlos en seguida á su real palacio de las Necesidades.

Lo mismo el duque de Montpensier que sus augustas hijas gozan de perfecta salud; sentimos no poder decir otro tanto de S. A. la serenísima infanta doña Maria Luisa Fernanda, que se encuentra algo indispueta á consecuencia de su delicada situación; sin embargo, esta indisposición no ofrece el menor cuidado.»

## Obsequios hechos en Oviedo al señor Mon.

De *El Asturiano* copiamos las siguientes líneas.

«En la noche del Domingo fué obsequiado por el ayuntamiento de esta capital, con un espléndido refresco, el celoso é ilustre diputado del distrito, el excelentísimo señor don Alejandro Mon, ex-ministro de la corona. Este acto, que no podemos describir en todos sus brillantes detalles, ha sido la obación mas distinguida que un representante del país puede recibir del pueblo que le ha confiado la defensa de sus intereses. Un numeroso concurso llenaba el ancho espacio de la plaza de la Constitución, donde una lucida orquesta tocó escogidas y difíciles piezas por espacio de tres horas, frente á las casas consistoriales; las danzas y bailes del país revelaban el júbilo del pueblo agrupado y en el que se confundían todas las clases que venían á dar mayor importancia y valor á las demostraciones de aprecio que dirigía al que paga con eminentes servicios la honrosa distinción que les merece.

El magnífico salon de sesiones, forrado de damasco encarnado, era el destinado para el refresco; y allí el gusto, la riqueza y elegancia jugaban admirablemente para ofrecer un espectáculo sorprendente. La mesa estaba dispuesta para mas de sesenta personas, y su bien entendido adorno nada dejaba que desear. Sobre una cubierta de fina grana encarnada, favorecida por las numerosas luces que pendían de tres magníficas arañas y se elevaban sobre elegantes candelabros, lucía un rico servicio de plata, y resaltaban tres hermosos ramilletes de dulce con numerosas bandejas, floreros de china y otros adornos de un gusto delicado.

Muy poco se hicieron esperar las personas invitadas por el ayuntamiento para contribuir al mayor brillo del obsequio que hacia al ilustre diputado, y mucho menos este, que vino acompañado de la comisión que para este ob-

jeto estaba designada. Entre aquel escogido concurso se hallaban el jefe de escuadra, comandante general del departamento del Ferrol señor Sotelo; el duque de Glusberg, que acompaña al señor Mon; el Exmo. señor marqués de Camposagrado, el Exmo. señor don Vitor Sierra, los señores marqueses de Vistalegre y Santa Cruz, el señor vizconde del Cerro y el hijo mayor del señor conde de Peñalba. También asistieron los señores regente, ministros togados y fiscal de la audiencia, el señor rector de la universidad literaria y una comisión de su distinguido claustro, varios diputados y consejeros provinciales, el señor juez de primera instancia, los jefes de administración y hacienda, algunos individuos del cabildo, del ilustre colegio de abogados, de la sociedad económica, y otras varias personas de todos los malices políticos, pues el ayuntamiento ha cuidado, en este caso, de que la diferencia de opiniones no privase al digno y celoso representante del distrito de Oviedo de la prueba mas incontestable del general aprecio que merece y le tributan gustosos todos sus representados. Así es, que no tenemos noticia de que hayan faltado mas personas de las invitadas que se hallasen en la capital, que el señor conde de Agüera, que manifestó el sentimiento que le causaba no poder hacerlo por impedírselo un padecimiento que hace tiempo le priva de salir de casa, el señor don Dionisio Polledo y algun otro, tambien por sus dolencias.

A las ocho y cuarto el señor Mon ocupó el asiento que le estaba destinado, sentándose á su derecha el señor Sotelo y á la izquierda el primer alcalde, señor don Carlos Berjano. Todos los demas convidados tomaron asiento indistintamente, y desde luego se empezó á servir un abundante y delicado refresco que duró hasta las diez dadas, reinando en él una respetuosa y agradable confianza. A esta hora se abandonó la mesa, y sin salir del salon empezaron animadas conversaciones indiferentes, en tanto que el Excmo. señor don Alejandro Mon pasaba de un punto á otro á saludar á las personas mas notables, y á sus antiguos amigos, con la delicada confianza que le es característica. A las once de la noche se deshizo aquella brillante reunión, retirándose el señor Mon á su casa, acompañado de la comisión de ayuntamiento.

La municipalidad ha estado liberal en su obsequio, y la comisión encargada de prepararlo, acertadísima y feliz.

Durante la primera hora del refresco se quemaron algunos fuegos artificiales que contribuyeron á entretener al público, y no hemos podido averiguar por quien se costearon, pues nos consta que de ello ni aun tenia conocimiento la municipalidad.

En *El Despertador Montañés*, periódico de Santander, hemos leído las siguientes líneas que copiamos para satisfacer á nuestro colega, debiendo advertirle que las noticias á que se refiere las tomamos de un periódico de Madrid y que no ha sido nuestra por tanto la equivocación que en ellas había.

«El *Comercio* de Cádiz, número 3597, y el *Defensor del Comercio* de Madrid número 302, incurren en una equivocación que creemos casual, al reproducir los datos del movimiento mercantil de este puerto publicados en el número 218 de nuestro periódico. En ambos se sienta, y no en guarismos por cierto, sino con todas sus letras, que el número de arrobas de harina exportadas por esta aduana en 1848 fué de tres mil, y que este año ascendería á seis mil; cuando, según nosotros, se exportaron en 1848 tres millones noventa y nueve mil doscientos cuarenta y cinco arrobas, cantidad que se duplicará este año, á juzgar por la exportación del primer semestre, ascendente á tres millones ochenta y ocho mil y siete.

Rogamos á nuestros colegas se sirvan rectificar una errata de tanto bulto, y por lo mismo, evidentemente involuntaria; pero que tan equivocada idea puede hacer formar de la importancia mercantil de esta población á las personas de quienes no sea bien conocida.

## CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

Los decretos que insertamos mas arriba son lo único notable que trae la *Gaceta* del Domingo.

En la *Epoca* leemos lo siguiente:

«Aun cuando S. M. la reina desearia prolongar su estancia en San Ildefonso durante todo Setiembre, si continúa el tiempo como está, y que en la Granja es de verdadero invierno, parece seguro que á fin de impedir cualquier daño en la escelepte salud de la princesa, dejará la corte la Granja del 26 al 28 de Agosto. Para el 25, está señalada ya la apertura del ferro-carril de Langreo en Gijón, terminada la cual, la reina madre y su familia saldrán para Tarazon, donde deben hallarse el 8 de Setiembre, fiesta de la Virgen. Despues el duque de Riansares piensa ir á Valencia. El regreso de la reina Cristina á Madrid no tendrá lugar hasta últimos de Setiembre.»

Ayer, dice la *España*, terminaron la subastas anunciadas por la intendencia general militar para el servicio de provisiones en los seis distritos de Galicia, Aragon, Valencia, Granada, Cataluña y Andalucía. Solo para dos de ellos se han presentado proposiciones admisibles, es decir, dentro del *maximum* consignado en pliego cerrado. Para el distrito de Valencia por don José Monge á razon de 24 3/8 mrs. la ración de pan, 16 rs. 32 mrs. la fanega de cebada y 60 mrs. la arroba de paja; y para el de Cataluña por los Sres. Miranda é hijos al respecto de 24 7/8 mrs. el primer artículo, 24 rs. 17 mrs. el segundo, y 98 mrs. el tercero.

Como en los distritos se hace simultáneamente igual remate, es preciso conocer el resultado de estos, para en su vista proceder á la adjudicación definitiva en el mejor postor.

En esta subasta se ha establecido una condición importante y es que la fanega de cebada no ha de bajar de un peso determinado, con lo cual se consigue fijar de una manera inequívoca y fuera de toda apreciación prudencial la calidad de la especie que los asentistas deberán suministrar.

Del *Faro de los Tribunales* tomamos las siguientes noticias:

«Asegúrase que se conferirá la presidencia de sala en el supremo tribunal de justicia al Excmo. señor don Luis Mayans. Con este motivo, se habla de varias personas para el puesto que este señor magistrado deja vacante en el supremo tribunal de guerra y marina, y aunque hemos oído decir, conformes con otros periódicos, que el actual auditor de la capitania general de Madrid tenia probabilidades de ser ascendido á él, viniendo al juzgado que deja el que desempeña el de Aragon, y á este el de Navarra, nada hay aun de seguro en el asunto. Lo que sí es cierto que unos y otros destinos cuentan candidatos de mérito, entre los cuales es de esperar que el Excmo. señor ministro del ramo elegirá al que crea por sus servicios mas digno de la real munificencia.»

Ya han sido nombrados, y á la hora presente habrán empezado á ejercer sus funciones, los abogados fiscales, jueces y promotores fiscales de hacienda, establecidos por el último decreto de organización del fuero en el espresado ramo.

De los artículos que publica la prensa el mas interesante es el que consagra el *Clamor* á una cuestión de actualidad, la de la conducta que debe observar el partido progresista en la eventualidad de unas elecciones. El diario progresista no oculta ya que la política de retraimiento tiene todas sus simpatías. «El estudio de los sucesos, dice, y la marcha de las cosas nos han hecho comprender que esta es para el partido progresista una época de retraimiento y meditación. Lo que hoy le conviene, en vez de gastar sus fuerzas infructuosamente, es prepararse con trabajos intelectuales para el porvenir. Mientras no cambien, ó se modifiquen al menos profundamente, las cosas del día; mientras no tenga ni la menor probabilidad siquiera

de que sus opiniones sean atendidas, bien hará en abstenerse de concurrir á ningún acto de gobierno.»

## CORREO ESTRANJERO

Por el vapor *Canada* se han recibido noticias de Nueva-York del 20 de Julio; es decir, posteriores de tres dias á las recibidas por el *Washington*. A la salida del *Canada* la atención pública estaba concentrada sobre un documento firmado por Mr. Daniel Werster, ministro de Negocios extranjeros. Se trata en él de la cuestión de pesquerías entre Inglaterra y los Estados- Unidos que habia sido arreglada por un convenio firmado en 1818. Mr. Werster supone que el actual gabinete inglés no cumple aquel pacto, y que en su consecuencia el gobierno anglo-americano va á mandar fuerzas navales á Terranova y otros puntos con objeto de proteger á los buques que se ocupan en la pesca. Los periódicos de Nueva York dan á este negocio las proporciones de un conflicto grave entre Inglaterra y los Estados Unidos.

La Cámara de los representantes desechó, por 88 votos contra 69, el *bill* que habia presentado el gobierno, proponiendo la entrada libre de derechos del hierro destinado á ferrocarriles.

M. Werster ha fracasado en su proyecto de candidatura á la presidencia. La nueva convención reunida en Georgia, no ha podido entenderse sobre la designación de persona: unos han aceptado á M. Werster y otros se han adherido al candidato de los demócratas. En tal conflicto, M. Werster piensa retirarse de la lucha.

La *Gaceta* de Colonia anuncia que el representante portugués en la corte de Austria, marques de Lavradio, habia pasado al palacio de Langesehold, donde se encuentra don Miguel de Braganza, con el objeto de desempeñar una comisión de su gobierno.

El *Risorgimento* asegura que la señora duquesa de Orleans ha pedido al gobierno de Cerdeña pasaporte para dirigirse á Saboya, con el fin de tomar las aguas minerales de San Gervasio.

Las noticias de Inglaterra no ofrecen el menor interés; es verdad que los ministros y los principales funcionarios están disfrutando de las vacaciones propias de la estación. De los ministros solo quedaba en Londres el de lo Interior, M. Walpole.

Los periódicos de París se ocupan casi exclusivamente en las elecciones de consejeros generales de departamento. En casi todos los distritos, los electores han manifestado tan grande indiferencia, que en la mayor parte de ellos apenas han sacado los elegidos el número suficiente de votos. En el departamento de la Charente ha ocurrido un caso que en el sistema representativo tal vez no tiene ejemplo, y que por de pronto no sabemos cómo calificar. Presentábase candidato el conde de Chasseloup Laubat, relator que fué en el cuerpo legislativo de los presupuestos, y el prefecto ha combatido esta candidatura nada menos que con una proclama en la que enumera los malos oficios que el conde hizo al gobierno en la discusión de los presupuestos, y recomienda á los electores al príncipe Luciano Murat, único y verdadero candidato napoleónico. El príncipe ha sido elegido.

Un periódico anuncia que el general Ornano ha sido nombrado gran canciller de la Legión de Honor en reemplazo del mariscal Exelmans.

Londres 3: Consolidados 100 3/8 1/2; 3 por 100 diferido 22 1/8 3/8 1/4 3/8; comité 33 3/8.

## Noticias marítimas.

DE LA LISTA DEL LLOID DEL 2 DE AGOSTO.

Buques llegados á la Habana procedentes de la península.  
Habana 4 Julio. Carmencita, Alday; de San Sebastian.  
7 ,, Milagro, Larrinaga; de Santander.  
,, Manuela, Mathea; de Cádiz.  
8 ,, Galardo, Conde; de Santander  
Buques llegados á puertos estrangeros procedentes de Cádiz.

Boston 13 Julio. *Ascutna*, Weeks.  
Buques que han pasado por *Elseneur*.  
Elseneur 26 Julio. *Dydden*, Michelsson; de Helsingfors, para Cádiz.

## CRÓNICA LOCAL.

### NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el teniente coronel don José María Blanco, capitán del regimiento de infantería de Almansa.—Parada, rondas, primer 4.º, hospital, provisiones y contrarondas: el mismo cuerpo.—Segundo 4.º: Astorga.  
De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

### Administración de contribuciones indirectas y rentas estancadas de la provincia de Cádiz.

Por real orden de 27 de Julio último, se ha servido S. M. aprobar el concierto celebrado entre la administración de la Hacienda pública y el comercio de esta plaza, para establecer un derecho módico en equivalencia del señalado en la tarifa de puertos á los azúcares que se destinan al consumo.

Y consistiendo este derecho módico en 38 centimos de real por cada arroba de las que se despachen en esta aduana de 1.ª ó 2.ª entrada ó del reino cualquiera que sea su procedencia ó destino, excepto los que entren en el depósito comercial, se hace saber al público, como asimismo que empezará á regir desde esta fecha; en el concepto que una vez satisfecho el espresado derecho quedarán los azúcares libres de toda intervención administrativa en sus movimientos y destino ulterior por lo que respecta á la parte de la administración de indirectas. Cádiz y Agosto 11 de 1852.  
Juan J. Sanchez.

### Alcaldía corregimiento de Cádiz.

Mercado de carnes el dia 11 de Agosto.  
Reses mayores 23 } con 4,358 1/2 libras, de 23 á 29 ctos. lib.  
Terñeras..... 1 }  
Carneros..... 3 con 56 1/2 lib., á 26 ctos.  
Libras carniceras: 4,415.

Arjona.

### Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Num. de hombres	Jornales que devengan.
En la Alameda.	16	2 a 8, 1 a 7, 5 a 6, 7 a 5 y 1 a 3.
Ambulantes por la ciudad.	4	1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5.
En la Casilla del empedrado un picapedrero	1	1 a 10.
Madronas.		
En la Pescadería, (de noche).	20	5 a 9 y 15 a 8.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	2 a 6 y 2 a 5.

Cádiz 11 de Agosto de 1852.—Arjona.

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santa Clara, virgen y fundadora  
JUBILEO.—Está en la iglesia de San Francisco.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Réaumur de la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	14 1/2 a 0.	30 00.	NE.	Clara.
Al medio dia.	20 2/2 a 0	30 00.	O.	Idem.
Al pon. el sol.	16 1/2 a 0.	30 00.	O.	Idem.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 15 minutos de la mañana.  
Se pone á las 6 y 55 minutos de la tarde.  
Sale la Luna á las 1 y 49 minutos de la noche.  
Se pone á las 4 y 46 minutos de la tarde.  
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 5 minutos.

### MARRAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 5 y 31 minutos de la madrugada  
Primera alta a las 11 y 53 minutos de la mañana  
Segunda baja a las 6 y 8 minutos de la tarde  
Segunda alta a las 12 y 23 minutos de la noche

## PARTE MERCANTIL.

Sevilla 9	Venta de trigo y aceite.	Precios Fanegas.	Precios
10	a 31	128	a 37
17	a 33	144	a 38
38	a 34	139	a 39
44	a 34	72	a 40
123	a 35	80	a 41
92	a 36	10	a 42

Venta de hoy: 906  
Existencia para mañana: 1010  
Venta fuera de la Alhondiga.  
En los puntos para embarque de 32 á 40 1/2.  
En almacén: de 32 á 40.  
Aceite de la Calzada de 47 á 47 1/4.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Savannah en 32 dias, fragata americana Le Cock, cap. B. Puzencton, con madera, á don Antonio Vinent y Vives.  
De Marsella y Gibraltar en 11 horas, vapor frances Elba, cap. Mr. M. Vallette, con mercancías, á don Antonio Sicre.  
De Santa Cruz de Tenerife en 13 dias, bergantín goleta español Joven Temerario, don Ricardo Cardeluz, con cochinilla y otros efectos, a don Eduardo Gourie.  
De Lisboa en 36 horas, queche holandés Panamá, c. H. don Goede, con quesos, á los señores van Herck, hermanos.  
De Sevilla, goleta española Segunda, don José Ramon Canal, con hierro y otros efectos, para Gijon.  
Para id., id. id. Isabel, don Francisco Ferrandiz, con aceyte y otros efectos, á don Manuel A. Lloret.  
Ha salido para la Habana, fragata española Hispano-Cubana, su c. el alférez de fragata graduado don Benito de Carricarte, y consignatario don Agustín Rodriguez é hijo.

## Buques á la carga.

PARA SANTIAGO DE CUBA,  
con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.

La velera fragata española PERLA (ante Anfirite) se alista para dar la vela muy pronto por contar con gran parte de su cargamento, admite el resto y pasajeros á los que ofrece buenas comodidades en su hermosa cámara, y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Miguel Ignacio Aguirre, alférez de navio graduado de la armada nacional.—Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por  
D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA  
con escala en Puerto-Rico.

La fragata española ASIA, saldrá á la mayor brevedad, recibiendo un resto de carga para el primer puerto y pasajeros para ambos, los que disfrutaran de las excelentes comodidades de sus cámaras, con camarotes cerrados, siendo una de ellas muy á propósito para ocupar una familia, y el inmejorable trato que su capitán don Manuel Corvera tiene tan acreditado.—Consignatario: calle Nueva, núm. 47, primer piso,  
D. Miguel A. Garcia.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata paquete española LEONTINA; tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto á flete y pasajeros, á quienes su capitán y dueño don Gabriel Pérez ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja,  
D. Manuel A. Lloret.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela el Jueves 12 del actual la fragata española UNION (antes Correo N. 1); admite solo pasajeros en cámara, y se despacha, calle Nueva, núm. 47, por  
D. Miguel A. Garcia.

PARA GIJON EN DERECHURA.

Dará la vela dentro de breves dias, la goleta SEGUNDA, su capitán don José Ramon Canal; solo admite un resto de carga y pasajeros. Se despacha  
Calle de Comedias, núm. 25.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española HISPANO-FILIPINA, su capitán don Rafael Fernandez de Castro. Es buque de gran porte con hermosas y cómodas cámaras, y recibe carga á flete y pasajeros, á los que se dará el trato mas distinguido. Se despacha calle Alhumada, núm. 5, por  
D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA ELSENEUR Y COPENHAGUE.

El muy velero bergantín goleta dinamarcas BALDUR, su capitán M. M. Olsen, admitirá la carga que se presente hasta el 16 del corriente. Consignatario, calle del Camlino, núm. 76,  
D. Carlos Younger.

PARA VALPARAISO Y LIMA.

Saldrá en todo el mes próximo la fragata española PRECIOSA, al mando de su capitán don José Ferragut; admitirá pasajeros con la comodidad y buen trato que proporciona este acreditado buque, acabado de cuenar y forrar en cobre; para mas informes puede acudir se á la calle del Teniente, núm. 13, escritorio de  
D. José de la Viesca.

## VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

JUEVES 12.	JUEVES 13.
9 de la mañana.	8 de la mañana.
11 de idem.	10 de idem.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de la tarde.
10 de la mañana.	9 de la mañana.

12	de idem.	11	de idem.
2	de la tarde.	1	de la tarde.
SABADO 14.			
10	de la mañana.	9	de la mañana.
12 1/2	de la tarde.	11	de idem.
2 1/2	de idem.	1 1/2	de la tarde.

**ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL**  
De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 12.			
9	de la mañana. S. F.	7 3/4	de la mañana. D.
2	de la tarde. D.	11	de idem. D.
5 1/2	de idem. D.	3	de la tarde. S. F.
DIA 13.			
9	de la mañana. S. F.	7 3/4	de la mañana. D.
2 1/2	de la tarde. S. F.	2 1/2	de la tarde. S. F.

**ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.**  
De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 12.			
9	de la mañana. D.	7	de la mañana. P. R.
2	de la tarde. P. R.	10	de idem. P. R.
5 1/2	de idem. D.	4	de la tarde. D.
DIA 13.			
9	de la mañana. D.	7	de la mañana. P. R.
5	de la tarde. D.	3 1/2	de la tarde. D.

Prac o de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa. — Lo pasageros que á hora no entreguen billete pagarán por el pasaje 6 rs. en popa y 3 en proa.  
NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

**PARA SANLUJAR Y SEVILLA.**

EL RAPIDO saldra el Jueves 12 a las 9 de la mañana.—De Sevilla el dia 14 a las 7 de idem. El despacho de billetes estara abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

EL ADRIANO saldra el Viernes 13 a las 9 de la mañana De Sevilla el dia 15 a las 7 de idem.

EL SAN TELMO saldra el Sabado 14 a las 10 de la mañana.—De Sevilla el dia 12 a las 7 de idem.

EL TEODOSIO saldra el Lunes 16 a las 12 de la mañana.—De Sevilla el dia 13 a las 7 de idem.

**LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CABIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.**  
La magnífica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Eizaguirre, deberá llegar á este puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife, el 15 del corriente y saldrá el 17 del mismo á las 4 de la tarde, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella.—Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios,  
Retortillo hermanos.

El paquete de vapor español BALEAR, su capitán don Felipe Ramon, debe llegar á esta bahía el 12 del corriente mes, y saldrá el 18 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Malaga, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del dia anterior al de la salida.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Mr. Valette, anclado en esta bahía, saldrá el 12 de Agosto á las seis de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almeria, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-ven-dres, Marsella, Genova y Livorno; y carga solo para Gibraltar y los cuatro últimos puntos. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las 2 de la tarde del dia de la salida. Lo despachan los señores don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica.

**ANUNCIOS.**

**En la Librería Española** y Estrangera, calle de Guanteros, núm. 36, se hallan de venta las obras siguientes.

El nuevo sistema legal de pesas y medidas, pnesto al alcance de todos, por don Meliton Martín. Segunda edición corregida y aumentada. Obra recomendada á los señores empleados.

El nuevo contador ó la aritmética simplificada, con aplicacion al sistema de monedas, pesas y medidas, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849; por don Camilo Labrador y Vicuña, secretario honorario de S. M., vocal-secretario de la comision superior de liquidacion de atrasos del personal, individuo de la sociedad Económica Matritense, presidente de su seccion de comercio y encargado, por dicha sociedad,

de la cátedra establecida para explicar el sistema métrico. Tercera edición.

*Tablas gráfico-métrico-decimales* ó de correspondencia reciproca entre las pesas y medidas actuales y las del sistema métrico, por don Camilo Labrador y Vicuña.

**Publicaciones de LABORADOR sobre el Sistema métrico decimal.**

**MINISTERIO DE HACIENDA.**

Real orden recomendando á todos los empleados de Hacienda la adquisicion del Nuevo Contador y Tablas Gráfico-métrico-decimales, que ha publicado don Camilo Labrador.

Con el objeto de que los empleados dependientes de esa oficina general puedan tener los conocimientos necesarios para cumplir con lo que se previene en la ley de 19 de Julio de 1849 sobre pesas y medidas, la Reina ha tenido á bien mandar que recomiende V. S. á los mismos la adquisicion del Nuevo Contador y Tablas Gráfico-métrico-decimales, que ha publicado don Camilo Labrador, que por su mérito deben ser de gran utilidad para adquirir la instrucción necesaria para la mejor ejecucion de la citada ley.

De real orden digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Mayo de 1852.—Bravo Murillo.—Sr. director de... (Boletín oficial del ministerio de Hacienda de 17 de Junio de este año, pag. 863.)

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

**Comercio.—Circular.**

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se recomie al público la adquisicion de la obra que con el título de *Nuevo Contador y Tablas Gráfico-métrico-decimales* ha publicado don Camilo Labrador, como muy útil para facilitar el conocimiento del sistema métrico, y al propio tiempo para conocer la equivalencia de las antiguas penas y medidas con las nuevas, cuyos calculos están exactamente conformes con los datos oficiales que posee el gobierno.

Lo que de real orden digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Julio de 1852.—Reinoso.—Sr... (Gaceta del 13 de Julio de este año.)

**A voluntad de su dueño**

se venden en la ciudad del Puerto de Santa Maria, dos casas al mayor postor, situadas en la Rivera, números 52 y 53, para cuya licitacion particular se admitiran pujas bajo el presupuesto formado, hasta las 12 del dia 30 del mes actual, siendo en dicha hora la celebracion del remate en la casa calle de Luna, núm. 3, donde informará don Pablo Geraldí.

**En la librería de D. SEVERIANO MORALEDA,**

denominada de Hortal y Compañía, se ha recibido para su venta el

*Nuevo sistema legal de pesas y medidas pnesto al alcance de todos*, por don Meliton Martín. Esta obra contiene esplicaciones mis estensas sobre la aritmética decimal, mayor número de problemas prácticos y tres nuevas tablas de reduccion utilísimas para el comercio. De forma, que puede considerarse como indispensable para los señores jueces, letrados, empleados, ayuntamientos, comerciantes, notarios, directores de instruccion, y en fin, para todos los individuos que por su posicion ó destino se hallen precisados á imponerse en el conocimiento del referido sistema métrico: un tomo 4.º rústica, 40 rs.

Así mismo se hallan abiertas las suscripciones á los periódicos de Madrid políticos, literarios y religiosos, que á continuacion se espresan:

La Esperanza, 20 rs. mensuales. La Aurora minera, 15 rs. tres meses. Elegancias de las modas para el figurín de señoras, 20 rs. tres meses. Para el figurín de sombrereros, 30 rs. seis meses. El Diario Español, 20 rs. al mes. Boletín de medicina, cirugía y farmacia, 15 rs. tres meses. Semanario pintoresco, 44 rs. tres meses. La Ilustracion, 8 rs. al mes. Las Novedades, 18 rs. tres meses. La Gaceta Médica, 40 rs. por un año. La Censura, 22 rs. por un año á los suscritores de la Biblioteca religiosa y 24 á los que no lo sean. El Eco del Pueblo, 6 rs. al mes. El Notariado, 8 rs. por cuatro meses. El Pálpito Católico, un trimestre 40 rs. La Revista Militar, 12 rs. al mes.

**Quien se hublere encontrado**

un rosario de cuentas negras engarzadas en plata, con una medalla de la virgen de Guadalupe, del mismo metal, que se perdió desde la Iglesia de los Delcazos yendo por debajo de los arcos de la plaza Nueva hasta la primera casa del callejon de Cardoso, núm. 216. Se ser-

virá entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se le dará su correspondiente hallazgo.

**Quien se hubiese encontrado**

una Saboneta de oro, de señora, cincelada, que se perdió ayer desde la Alameda á la calle de la Carne, la entregará en la calle del Puerto, núm. 77, dándosele su competente hallazgo.

**Música y libros en francés.**

En la librería de don Severiano Moraleda, denominada de Hortal y compañía, plaza de San Agustín, núm. 201, se ha recibido un nuevo y abundante surtido de música francesa, italiana y alemana, muy barata, y de libros impresos en Bélgica que se venden á precios del catálogo de Bruselas.

Tambien hay efectos de escritorio á precios muy equitativos, sobres para cartas, tarjetas de visita &c.

**Colegio de 3.ª enseñanza**

del Puerto de Santa Maria.—Se halla vacante la cátedra de francés y comercio enya dotacion es de 9000 rs. anuales. Los aspirantes, que quieran obtenerla, podrán dirigir sus solicitudes á la secretaria de dicho establecimiento, hasta el dia 13 del presente mes.

**Plaza de Toros de Jeréz**

de la Frontera. Con el correspondiente permiso se ejecutará en la tarde del Domingo 15 del presente mes de Agosto de 1852, si el tiempo no lo impide, la cuarta corrida de TOROS DE MUERTE.

Mandarà y presidirá la plaza la autoridad competente.

Los OCHO toros que se han de lidiar serán de la muy acreditada ganadería de don Plácido Comesaña, de Sevilla, con divisa morada y blanca, hermanos de los que tanto agradaron al público en la famosa corrida del 25 de Julio último.

Espadas.—El acreditado Cayetano Saenz, de Madrid, sobrasaliente de espada, Angel Lopez Regatero, de Madrid. Los acompañarán una lucidísima cuadrilla de banderilleros de Madrid y Sevilla.

Picadores.—El acreditado Antonio Sanchez (a) Poquito Pan, de Sevilla, Francisco Atalaya, menor, del Puerto de Santa Maria, José Sevilla (a) Troni, de Sevilla y Juan de Fuentes del Puerto de Santa Maria. Habrá además un reserva.

El encierro será público y habrá el toro del aguardiente.

Los caminos estarán custodiados por fuerza armada para seguridad de los pasajeros.

**Plaza de Toros del Puerto**

de Santa Maria. Con el correspondiente permiso se verificarán dos grandes y famosas vistas de TOROS DE MUERTE en los dias 15 y 16 de Agosto de 1852, si el tiempo lo permite, últimas en que tomará parte el Salamaguino, por hallarse contratado para las provincias.

Mandarà y presidirá la plaza la autoridad competente, si no se dignase hacerlo S. A. R. la serenísima señora infanta doña Maria Luisa Fernanda y su augusto esposo, á quienes la empresa tendrá el honor de invitar en el caso de haber regresado de su viaje.

Los DIEZ Y SEIS toros que se han de lidiar en las tardes de los referidos dias son:

Dia 15.—OCHO de la antigua y acreditada ganadería del señor don Francisco Taviel de Andrade, de Sevilla.

Dia 16.—OCHO de la acreditada y antigua ganadería del señor don Gerónimo Martínez Enrile, de Medina Sidonia: dos de ellos con vistas monas.

Espadas: El muy diestro Julian Casas, conocido por el Salamaguino, que matara los diez y seis toros, acompañado de dos medias espadas para el caso de que este se inutilizase, y con su acreditada y lucida cuadrilla de banderilleros.

Picadores: Manuel Ceballos, de Sevilla; Antonio Calderon de Alcalá; Antonio Arce, de Madrid; y Antonio Navarrete, de Sevilla, con dos mas de reserva: no pudiendo el público exigir otros en el desgraciado caso que estos se inutilizasen.

Habrà banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Los encierros serán públicos de cinco á seis de la mañana, y se correrá el toro del aguardiente.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y las funciones empezarán á las cuatro en punto.

**TEATROS.**

PRINCIPAL.—Hoy 12 la comedia en 3 actos LA ESCUELA DE LOS MARIDOS.—Baile, y la comedia en un acto DOS Y UNO.—A las ocho y media.

CADIZ: 1852.  
Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.